

---

**Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre la  
República de Costa Rica y el Reino de España para la  
realización del Proyecto de Desarrollo sostenible de la cuenca  
Hidrográfica del Río Savegre**

DECRETOS

N°27912-RE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE RELACIONES  
EXTERIORES Y CULTO,

Considerando:

I.—Que los Gobiernos de la República de Costa Rica y el Reino de España, animados por los lazos históricos entre ambos Estados y, por su mutuo interés en el intercambio técnico y científico.

II.—Que nuestros Estados interesados en el fortalecimiento de la cooperación en Desarrollo Sostenible y en virtud del Convenio General de Cooperación Científico-Técnica entre ambas naciones del 25 de octubre de 1990, aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Ley N° 7822 del 3 de setiembre de 1998, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" del 29 de setiembre de 1998.

III.—Que es interés mutuo de ambos Países contribuir al fortalecimiento de estas relaciones, mediante un reforzamiento en el sector ambiental. Por tanto,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 140 inciso 10) de la Constitución Política,

decretan:

Artículo 1°—Promulgar teniéndolo como vigente para los efectos internos y externos el Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre la República de Costa Rica y el Reino de España para la realización del Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Río Savegre, suscrito en Madrid, España, el siete de abril de mil novecientos noventa y nueve, cuyo texto literal es el siguiente:

**ACUERDO COMPLEMENTARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE ESPAÑA PARA LA  
REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA  
CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SAVEGRE**

Reunidos de una parte. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto representado por el Exmo. Sr. Ministro D. Roberto Rojas López, y por la otra, la Agencia Española de

---

Cooperación Internacional, en adelante AECI, representada por su Presidente el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. Fernando Villalonga Campos,

**Considerando:**

Que es acción prioritaria del Estado Costarricense promover el desarrollo sostenible de las diferentes regiones que conforman el territorio nacional, buscando compatibilizar mejoras en el bienestar de las poblaciones locales con la conservación del rico patrimonio natural, preservando la diversidad biológica para futuras generaciones.

Que está vigente el Convenio Básico General de Cooperación Científico Técnica entre la República de Costa Rica y el Reino de España del 25 de octubre de 1990, aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Ley número 7822 de 3 de setiembre de 1998, publicado en "La Gaceta" Diario Oficial de Costa Rica el 29 de setiembre de 1998 y en el Boletín Oficial de España número 266 del 06 de noviembre de 1998, el cual regula y enmarca las actividades que son objeto de este Acuerdo Complementario.

Que corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto conducir las negociaciones de los programas y proyectos de cooperación científica y técnica entre ambos países y su presentación oficial ante el Gobierno de España, de conformidad con el Convenio Básico General referido.

Que el Ministerio de Ambiente y Energía es el rector de las políticas, normas y administración de los recursos naturales del país;

asimismo, es el responsable de garantizar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del país, con una efectiva participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

Que la Agencia Española de Cooperación Internacional ha puesto en marcha el Programa Araucaria para la Conservación de la Diversidad Biológica y el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica, como una acción concertada con otras instituciones públicas y privadas españolas, destacando la participación del Ministerio Economía y Hacienda, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, todas ellas comprometidas con la mejora en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos en esta materia, y buscando fortalecer acciones conjuntas con los gobiernos, la sociedad civil y empresas privadas Iberoamericanas que demuestren la compatibilidad entre la conservación del patrimonio natural y el desarrollo humano de las poblaciones locales.

Que Costa Rica y España son signatarias del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y comparten que es necesaria una acción conjunta internacional para la preservación de los recursos naturales, particularmente en áreas con rentas menores a la media nacional y/o con graves carencias en los considerados como servicios sociales básicos.

Que en el Acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano" Costarricense de Cooperación Técnica y Cultural, celebrada el 30 de noviembre de 1998 en San José, se aprobó literalmente lo siguiente:

"...ambas Delegaciones acuerdan emprender la ejecución del proyecto de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Río Savegre, que se enmarca en el Programa Regional ARAUCARIA, y que constituye una excelente oportunidad de planificación preventiva del desarrollo y la conservación de una Cuenca casi intacta, de amplia biodiversidad y valor ecológico".

Que la Cuenca hidrográfica del río Savegre es un área natural que transcurre en un corredor altitudinal desde los 3.491msnm hasta la orilla del Océano Pacífico, conformada por la sucesión de cinco zonas de vida, siendo una parte importante de lo que puede ser en el futuro un corredor biológico entre los océanos Pacífico y el Atlántico, en la que se asientan y desarrollan actividades económicas vinculadas con los recursos naturales un importante número de poblaciones, que en el pasado ha sufrido el impacto de catástrofes naturales y es considerada como un área de alto riesgo: sísmico, por inundación, de erosión de suelos y deslizamientos de ladera, y que estos pueden verse agravados en el futuro por la acción humana de no existir una correcta planificación del uso del territorio.

Que la Cuenca Hidrográfica del Río Savegre tiene las características para ser considerado como un Proyecto Integral del Programa ARAUCARIA, con la denominación de "Proyecto de desarrollo Sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Río Savegre", en adelante "Proyecto Savegre", en el marco del cual España y Costa Rica colaborarán en la puesta en marcha de un proceso de ordenamiento territorial procurando adecuar el uso del suelo con sus capacidades, emprenderán acciones preventivas y correctivas para disminuir los efectos de las catástrofes naturales, promoverán el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: pesqueros, agropecuarios y forestales, y el crecimiento ordenado del turismo ecológico y naturalista, colaborarán en la planificación urbana con especial atención en la mejora de la infraestructura y servicios sociales básicos, cooperarán en la protección de la flora, fauna y ecosistemas de la cuenca apoyando una eficiente gestión de las diferentes categorías de espacios protegidos incluidos en la misma, procurarán fortalecer la capacidad nacional para la investigación básica y aplicada, cooperarán en la mejora de los sistemas educativos y de formación ambiental adaptándolos a las características biofísicas y culturales del área de actuación; todo ello implicando a las poblaciones locales en las fases de planificación, ejecución y evaluación del "Proyecto Savegre"; en suma, participarán conjuntamente en la puesta en marcha de un proyecto piloto de manejo integral de cuenca hidrográfica en Centro América.

ACUERDAN:

PRIMERA

Las partes convienen en unir sus esfuerzos para poner a disposición del "Proyecto Savegre" y las poblaciones asentadas en la cuenca los recursos técnicos, humanos,

equipos y fondos financieros, para la puesta en marcha y la efectiva consecución de los objetivos recogidos en el "Documento Proyecto Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Río Savegre" que se anexa a este convenio, en adelante llamado "documento". Cada una de las partes se atenderá a las legislaciones, presupuestos y usos administrativos que les son propios, procurando que dentro de las mismas se asegure la ejecución de los planes, cronogramas y presupuestos incluidos en el "anexo".

El "documento" es producto de un proceso de planificación participativa en el que fueron protagonistas los pobladores de la cuenca y sus representantes, y en el que también estuvieron presentes la AECI y el Ministerio de Ambiente y Energía, ha sido adoptado de mutuo acuerdo por las partes y constituirá la guía de desarrollo y ejecución del "Proyecto Savegre", sin perjuicio de las modificaciones que decida aprobar el Comité Rector a propuesta de la Unidad Ejecutora durante el curso del proyecto.

El presupuesto que aparece en el documento tiene valor orientador y no vincula a ninguna de las partes, la Unidad Ejecutora podrá proponer cambios presupuestarios que someterá a la aprobación del Comité Rector.

## SEGUNDA

El Ministerio de Ambiente y Energía como institución rectora y responsable de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales es la coejecutora con la AECI del "Proyecto Savegre". Por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación aportará recursos financieros y técnicos, según sus disponibilidades presupuestarias, al objeto de desarrollar el proyecto, y procurará la participación activa de otras instancias de la administración y sociedad costarricense.

Para la gestión y dirección del "Proyecto Savegre", el Ministerio de Ambiente y Energía nombrará a un Director(a) del proyecto Savegre que juntamente con el Experto Español que nombre la AECI, integrará la Unidad Ejecutora, sus funciones serán las de dirigir conjunta y mancomunadamente dicha Unidad.

El Ministerio de Ambiente y Energía delega en la Fundación de Parques Nacionales los aspectos administrativos y de gestión que genera la disposición de recursos técnicos y financieros de la cooperación española, asignados al "Proyecto Savegre"; y con posterioridad se suscribirá un Acuerdo Interinstitucional entre la Fundación de Parques Nacionales y el Ministerio de Ambiente y Energía en el que se establecerán los compromisos que adquiere la Fundación de Parques Nacionales para el desarrollo del Proyecto Savegre.

## TERCERA

La Fundación de Parques Nacionales será la depositaria y administradora de los recursos puestos a disposición del "Proyecto Savegre" por parte de La AECI, encargándose de los trámites administrativos requeridos para asegurar la máxima eficacia de tales, a la vez que una ordenada y transparente gestión de los mismos.

La Fundación de Parques Nacionales aportará al "Proyecto Savegre" su experiencia así como los equipos humanos y recursos financieros que ya están comprometidos y trabajando en la región.

Al objeto de cubrir los gastos en los que incurrirá "La Fundación de Parques Nacionales" por sus trabajos de contabilidad, auditoría externa, contratación, manejo de bancos, etc., se asigna una cantidad de recursos equivalente al 3% de los recursos financieros transferidos por la AECI a la Fundación de Parques Nacionales.

#### CUARTA

Que la AECI procurará, en la medida de lo posible, que confluyan coordinadamente en el "Proyecto Savegre" proyectos de cooperación técnica y financiera de España que compartan los objetivos y actividades señalados en el "documento" y puedan ser de utilidad en la consolidación de la Cuenca Hidrográfica del río Savegre como un área modelo de desarrollo sostenible, especialmente acciones de los otros ministerios españoles implicados en el desarrollo del Programa Araucaria.

La Cooperación Española se compromete a aportar los recursos necesarios para la ejecución conjunta del "Proyecto Savegre" tal como se recoge en el "documento", con periodicidad anual y durante la vigencia de este convenio.

Como parte del proceso de gestión y dirección del "Proyecto Savegre" la AECI nombrará a un(a) Codirector(a) Español(a) al objeto de representarla en la Unidad Ejecutora, sus funciones serán las de dirigir conjunta y mancomunadamente dicha Unidad.

#### QUINTA

Para facilitar la Administración de los recursos del "Proyecto Savegre", La Fundación de Parques Nacionales abrirá una cuenta corriente y/o depósitos a plazo remunerados, en un banco comercial de Costa Rica de reconocida solvencia, con la denominación del título del proyecto; únicamente admitirá los ingresos de La AECI, o de otros organismos o instancias españolas y costarricenses que explícitamente acepten los objetivos señalados en el "documento" y las condiciones de este convenio, así como los correspondientes intereses que devenguen los saldos existentes. Estos instrumentos financieros serán operados en forma mancomunada por el Coordinador(a) General de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y por el Director(a) de la Fundación de Parques Nacionales, autorizando como firma alterna para el primer caso al Experto(a) Español(a) y en el segundo al Director(a) del "Proyecto Savegre", debiendo cumplirse en cualquier circunstancia la exigencia de una doble firma, siendo necesariamente una de ellas de uno de los autorizados costarricense y la otra de uno de los autorizados españoles.

Los intereses que generen los depósitos de los recursos financieros aportados por la AECI pasan a formar parte íntegra de la subvención española, dedicándose a los fines que de mutuo acuerdo se determinen, dentro del "Proyecto Savegre".

*Recopilado por*

---

La disposición de saldos sólo podrá hacerse mediante la presentación de facturas al cobro y órdenes de transferencia o de emisión de cheques bancarios nominales. La cuenta o depósito no podrá arrojar saldo negativo, ni ser cancelada sin la conformidad de La AECI, organismo al que deberán ser comunicados todos los movimientos o liquidación de intereses que se realicen. ^

La AECI se reserva el derecho a someter a la información contable y financiera las actuaciones de comprobación en relación con la aplicación de los fondos recibidos a los objetivos previstos en el "Proyecto Savegre", incluida la realización de auditorías externas.

La Fundación de Parques Nacionales se compromete a entregar a la AECI un informe cuatrimestral sobre la aplicación de los recursos financieros, así como del avance del "Proyecto Savegre", entregando una copia de dicho informe al Ministerio de Ambiente y Energía y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Asimismo, se presentará un informe anual, en el primer trimestre del siguiente año.

#### SEXTA

Para lograr la consecución de sus fines, el "Proyecto Savegre", contará con un Comité Rector integrado por:

El Director(a) del Sistema de Áreas de Conservación.

El Director(a) de la Unidad de Cooperación Internacional del  
Ministerio de Planificación y Política Económica.

El Director(a) de Cooperación Internacional del Ministerio de  
Relaciones Exteriores y Culto.

El Consejero(a) de Cooperación de la Embajada de España.

El Coordinador(a) General de Cooperación de la AECI.

El Consejero Comercial de la Embajada de España.

Cada uno de los integrantes podrá asignar a un suplente.

#### SÉTIMA

El Comité Rector realizará las siguientes funciones:

A) Evaluar el avance del "Proyecto Savegre", analizar y aprobar las acciones a realizar con cargo a los fondos existentes teniendo en cuenta el "documento" y aprobar las modificaciones a este que proponga la Unidad Ejecutora. Será responsabilidad del

*Recopilado por*

---

Comité Rector conseguir la máxima transparencia financiera del proyecto ante las poblaciones de la cuenca y que se establezcan mecanismos eficaces de evaluación de la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

B) Autorizar los gastos necesarios para llevar a cabo el "Proyecto Savegre", y ordenar a la Fundación de Parques Nacionales las acciones administrativas necesarias para su implementación.

C) Procurar la coordinación con otras autoridades nacionales, provinciales y locales; facilitar la participación de la sociedad civil y estimular la implicación de las empresas privadas en los objetivos del "Proyecto Savegre". Especialmente se procurará que en el marco del Proyecto Savegre se desarrollen al máximo políticas de descentralización y participación, potenciando las figuras de los Consejos Distritales, como representantes de las instancias a nivel local.

El Comité Rector sesionará una vez cada cuatro meses, excepto cuando se requiera una sesión extraordinaria que podrá ser convocada por cualquiera de sus miembros, para solucionar los asuntos de importancia que así lo requieran, integrándose el quórum con la mitad más uno de sus miembros, siempre y cuando la parte costarricense y española estén representadas; las resoluciones se tomarán por consenso.

En cada reunión estará presente un representante de la Fundación de Parques Nacionales sin voto quien actuará como secretario del Comité Rector, levantará un acta en que se harán constar los acuerdos tomados que servirá de autorización de disposición de fondos.

## OCTAVA

la Unidad Ejecutora del "Proyecto Savegre" estará integrada por el Sistema de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía y la Oficina Técnica de Cooperación de la AECI en Costa Rica, representadas por el Director(a) del Proyecto Savegre y por el Experto(a) Español(a), quienes de forma conjunta y mancomunada serán los responsables de la ejecución del "Proyecto Savegre", en aquellos aspectos que requieren la participación de recursos aportados por instituciones españolas o de origen español, siguiendo las directrices del "documento" y bajo la supervisión del Comité Rector.

## NOVENA

Son funciones de la Unidad Ejecutora:

A) La dirección y ejecución del "Proyecto Savegre", según está recogido en el "documento" y siguiendo las directrices aprobadas por el Comité Rector. La Unidad Ejecutora velará por el correcto uso y la eficiente gestión de los recursos técnicos y financieros así como los equipos puestos a su disposición para el logro de los resultados esperados, siendo responsable de ello ante el Comité Rector.

*Recopilado por*

---

B) Informar al Comité Rector de todos aquellos aspectos concernientes al "Proyecto Savegre", en especial la preparación de los informes requeridos para las reuniones ordinarias y extraordinarias, elaborando los informes técnicos sobre las acciones realizadas en el cuatrimestre anterior y las previsiones de actividades y gastos para el siguiente.

C) Preparar y facilitar los trabajos administrativos que le corresponden a La Fundación de Parques Nacionales, asegurando la máxima transparencia en el manejo de los recursos y una ágil y eficiente administración de los mismos.

D) Procurar que la ejecución del "Proyecto Savegre" suscite un amplio f^ consenso institucional y social, involucrando especialmente a la ^ sociedad civil en los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

#### DECIMA

El Ministerio de Ambiente y Energía, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, la Fundación de Parques Nacionales y la Unidad Ejecutora se comprometen a colocar en lugar visible en las zonas donde se realicen acciones en las que están implicados recursos de instituciones españolas o de origen español, una placa en la que se señala la participación de la Cooperación Española en el Proyecto con el logotipo correspondiente a la institución española donante. Igualmente cualquier publicación que se realice como fruto del trabajo conjunto debe hacer mención explícita de la fuente de recursos española.

#### DÉCIMO PRIMERA

Las partes convienen que cualquier modificación al presente instrumento se hará de común acuerdo y por escrito.

#### DÉCIMO SEGUNDA

La Vigencia del presente instrumento será por cinco años a partir de la fecha de su firma. El presente Acuerdo podrá ser denunciado por escrito 3or cualquiera de las parte, terminando su vigencia tres meses después de a fecha de la denuncia. La denuncia no afectará a las actividades en ejecución, excepto si las Partes convinieran en otra manera.

#### DÉCIMO TERCERA

Concluido el objeto material del presente Convenio, las partes convienen que, en el supuesto de existir remanente en el "Proyecto Savegre", éste deberá destinarse a actividades futuras acordes con los propósitos para los que fue constituido el Convenio de Referencia y aceptadas por las dos partes o, en su caso, ser devuelto a la AECI o institución española que haya aportado los recursos remanentes.

En Madrid, a 7 de abril de 1999

POR LA PARTE COSTARRICENSE

POR LA PARTE ESPAÑOLA

Excmo. Sr. D. Roberto Rojas

Excmo. Sr. D. Fernando Villalonga

Ministro de Relaciones Exterior y Culto

Secretario de Estado de Cooperación

**ANEXO**

**DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA AECI**

**Código del proyecto:**

**Unidad de la AECI proponente:**

PROGRAMA ARAUCARIA

**Título del proyecto:**

PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA

HIDROGRÁFICA DEL RIO SAVEGRE

**Fecha de elaboración del presente documento: Febrero-99**

**1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

> **Título del proyecto:**

PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA  
DEL RIO SAVEGRE

> **País/Área geográfica:**

Costa Rica. América Central.

- **Clave v sector AECI:**

**Medio Ambiente**

> **Código y sector CAD:**

410

> **Contraparte:**

Recopilado por

---

Fundación de Parques Naturales, organismo dependiente del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (M.I.N.A.E.)

**>Otras entidades participantes y a que título:**

- **Locales:**

Ministerio de Agricultura de Costa Rica (MAG) con financiación.

Otras instituciones u organizaciones que actúan en la zona: IDA, IMAS, INA, ICE, Universidades y Municipalidades con modalidad de intervención pendiente por definir.

- **Españolas:**
- **Otras:**

>Proyecto presentado por:

Coordinación Araucaria tomando como fuente de información los trabajos previos realizados por i) Geodato, ii) Proyecto PROSAVEGRE presentado por Funsavegre y iii) misión de formulación del Sr. Manuel Nieto Salvatierra.

## **2. PERIODO DE REALIZACIÓN**

**>Fecha prevista de inicio: Abril 1999**

**>Fecha prevista de finalización: Marzo 2003**

**>Periodo total de ejecución del proyecto (en meses): 60**

## **3. FINANCIACIÓN**

COSTE TOTAL: 374.295.000 Pts

Aportación Cooperación Española: 250.295.000 Pts Coste inversión: 78.000.000 Pts  
Coste Asistencia Técnica 172.295.000 Pts

**Otras aportaciones disponibles: 124.000.000 Pts**

\*Locales: 124.000.000 Pts

\*Españolas: —

\*Otras entidades: —

>Procedimiento ejecución del proyecto. Describir brevemente. (Se desarrolla en detalle en el apartado 6).

Según Convenio de Colaboración entre Costa Rica y España para la realización del presente proyecto.

#### **4. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN**

La Cuenca del Río Savegre pertenece a la Vertiente Pacífica de la Cordillera de Talamanca, Costa Rica, en la Región Pacífico Central. Se localiza entre las coordenadas cartográficas medias 383.0 Latitud Norte y 550.0 Longitud Este con una extensión aproximada de 58.578 Ha. En cuanto a distribución Político-Administrativa se encuentra en parte de la Provincia de San José, en los cantones de Pérez Zeledón, Tarrazú y Dota y parte en la Provincia de Puntarenas en el cantón de Aguirre.

La Cuenca presenta un relieve abrupto y muy quebrado, con una altitud máxima de 3.491 msnm (Cerro Buenavista) y el punto mínimo es el nivel del mar. Es una zona relativamente pequeña cuyas pendientes son muy fuertes dominando en general las superiores al 60%. Está compuesta por rocas ígneas intrusivas y sedimentarias con formaciones superficiales muy alteradas tipo laterítico y alta incidencia sísmica que favorecen junto con las fuertes pendientes la caída de bloques y la erosión laminar común en toda la cuenca.

Los ríos presentan valles en forma de "V" en el trayecto de montaña, originando valles profundos con erosión vertical y transporte de material muy grueso, que es aportado por desprendimiento lateral tanto del cauce como de las vertientes.

Los suelos están directamente relacionados con el tipo de relieve, la topografía y el clima. Dominan Ultisoles fuertemente escarpados, le siguen en extensión Inceptisoles fuertemente ondulados y Entisoles en áreas planas.

Para el sector montañoso la temperatura media anual es de 7.6°C y una precipitación anual total de aproximadamente 2.500 mm donde cerca del 90% de la precipitación cae entre mayo a diciembre. En el sector costero el clima es típico del Pacífico Sur de Costa Rica, caluroso durante todo el año, llueve de mayo a noviembre, con recesión en junio. La precipitación media anual es entre 3.080 y 3.420 mm, con una estación seca de cuatro meses entre diciembre y abril y la temperatura media anual está entre los 23 y 27 °C.

En la Cuenca existe una alta diversidad de ambientes como refleja la existencia de cinco Zonas de Vida y dos asociaciones transicionales:

Bosque Muy Húmedo Tropical, Bosque Pluvial Montano, Bosque Pluvial Montano Bajo, Bosque Pluvial Premontano y Bosque Muy Húmedo Montano Bajo. En cuanto a las asociaciones de transición están la de Bosque Muy Húmedo Premontano transición a Basal y Bosque Muy Húmedo Tropical transición a Premontano.

La capacidad de uso de la tierra es muy restrictiva dominando las clases VIII y VII que requieren cobertura de bosque y cubren el 80% del área. Además existen áreas muy

pequeñas y dispersas de tierras clase III, aptas para sistemas agropastoriles con manejo protector de suelos.

La Cuenca cuenta con un elevado potencial de desarrollo. Cuenta con una cordillera cubierta con bosque primario que garantiza el suministro de agua para la población de aguas abajo. Cuenta con un elevado potencial de producción de energía hidroeléctrica. La biodiversidad existente y la belleza escénica de los parajes naturales es una fuente de riqueza que alimenta las posibilidades de turismo naturalista, científico y de aventura. Además la biodiversidad es una fuente de recursos alternativos cuya explotación sostenible puede ser una fuente estable de ingresos para la población. La explotación sostenible de recursos madereros en algunas zonas, la ganadería y la explotación agrícola compatible con el medio ambiente son otras fuentes de ingresos para la población.

En la Cuenca del Río Savegre se localizan treinta y cinco comunidades todas consideradas de tipo rural, algunas poblaciones son de tipo concentrado como: El Silencio, Los Angeles, Santa Eduviges y Portalón. Otras son dispersas como: Quebrada Arroyo, San Isidro, Nara, Sábalo, Monterrey, Río Blanco, Santo Domingo y otras. Además hay comunidades dispersas pero ordenadas a lo largo de las vías de comunicación como: San Gerardo, Providencia, División, El Llano, El Brujo y otras.

Es importante destacar que en el sector medio (División) y bajo de la Cuenca es en donde se concentra el mayor número de poblaciones. En la parte alta se asientan las comunidades de Providencia y San Gerardo principalmente.

En cuanto a la población, se tiene un total de 3.802 habitantes, distribuidos en las 35 comunidades, para una densidad de 7.04 habitantes por Km<sup>2</sup>. En el sector de División hacia Savegre y la parte baja de la Cuenca, el dato de densidad de población variaría considerablemente, ya que el territorio es menor en comparación con el resto de la Cuenca.

El desarrollo económico y social de la Cuenca no ha ido pareja a las posibilidades que la riqueza en recursos naturales permite. Existen niveles de pobreza variados aunque el nivel de pobreza en general es superior al de otras zonas del país. La región ha estado rezagada del desarrollo económico del resto del país, principalmente, por su elevado aislamiento dada la falta de las más elementales vías de comunicación.

El menor grado de desarrollo de la Cuenca queda reflejado en el bajo nivel de infraestructuras y servicios sociales básicos. El abastecimiento de agua potable se realiza en siete comunidades por medio de acueductos rurales sin tratamiento del agua y en el resto cada familia se sirve del líquido con tomas directamente de las quebradas. La electrificación es un problema muy similar al anterior, la telecomunicación es peor, ya que solo cuatro comunidades cuentan con teléfonos públicos y la salud es atendida por los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS).

*Recopilado por*

---

Las principales actividades productivas de la Cuenca están definidas por la siembra y comercialización de productos agrícolas, algunos de tipo permanente y otros estacionales, aunque predomina la actividad de autoconsumo.

En términos generales, la Cuenca carece de buena infraestructura vial, con caminos de lastre y tierra, por lo general en mal estado, algunos transitables sólo en la época seca, lo que dificulta enormemente la extracción de los productos, principalmente los granos básicos que se dan en las comunidades ubicadas en los límites de la frontera agrícola.

Otro factor fundamental a considerar es el elevado riesgo de catástrofes naturales que existe en la zona: terremotos, huracanes, deslizamientos, etc. Algunos de ellos son de difícil prevención aunque sus efectos se podrían reducir con una adecuada planificación del territorio. Otros son de más directa influencia como es el caso de los deslizamientos en masa, muchas veces causados por actividad humana descontrolada o el caso de los cierres de las salidas naturales de agua en los barrancos lo que puede ocasionar graves inundaciones.

En resumen, los principales problemas detectados por la población que hacen necesaria la intervención a través del presente proyecto son:

- >El territorio no está explotado de acuerdo con sus recursos y limitaciones.
- >La riqueza en recursos naturales y biodiversidad se encuentra amenazada.
- > Las actividades productivas sostenibles son escasas y poco implantadas.
- >La infraestructura y los servicios básicos son muy deficientes.
- > La población de la Cuenca está desarticulada y no se siente integrante de una entidad común.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El presente proyecto persigue tres objetivos generales:

1. La biodiversidad de la Cuenca del Río Savegre se conserva y se regenera en las zonas degradadas por la acción del hombre.
2. La población de la Cuenca mejora su nivel de vida.
3. Los actores relevantes de la Cuenca son autogestionarios de su propio desarrollo, mejoran la gestión local y participan activamente en la protección de la Cuenca.

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto presenta tres componentes principales: Biodiversidad, Sistemas Productivos y Gestión y Participación Local.

---

## COMPONENTE DE BIODIVERSIDAD

Este componente comprende cinco frentes de actuación:

1. Ordenación del Territorio.
2. Establecimiento de áreas protegidas, corredores biológico y futuro Parque Nacional.
3. Investigación básica y aplicada.
  4. Restauración de zonas degradadas.
  5. Establecimiento de un sistema de protección y vigilancia.

### Ordenación del Territorio

Este primer frente de actuación es absolutamente imprescindible para racionalizar la explotación de los recursos y permitir la protección y conservación de la biodiversidad. Debe partir de un conocimiento de los recursos naturales, de los aspectos sociales, así como de la incidencia de las catástrofes naturales. Conocer las diferentes capacidades de uso, el uso actual, la tenencia de la tierra, establecer zonas homogéneas, establecer categorías de manejo por zonas son actividades necesarias para elaborar un Plan de Ordenamiento del Territorio que se debe completar con un Programa de Manejo específico por zonas. Ambos documentos deben ser elaborados con la participación de los agentes locales para asegurar el compromiso de todas las partes en la consecución de los objetivos.

### Establecimiento de áreas protegidas

Una vez definidas las áreas que deben ser sometidas a protección tanto por su alto valor en biodiversidad como por su importancia como protección frente a riesgos naturales, se realizará un estudio de la propiedad de la tierra para proceder a la delimitación de áreas protegidas y corredores biológicos. Estas áreas contarán con sus respectivos Planes de Manejo. Se impulsará la creación de un Parque Nacional.

### Investigación básica y aplicada

Este es un frente de actuación imprescindible tanto para este componente como para el de sistemas productivos. Se debe hacer un inventario de los estudios realizados en la zona o zonas similares y firmar convenios con organismos de gran reputación científica que sean capaces de llevar a cabo esta labor de investigación. La investigación debe cubrir aspectos relacionados con el conocimiento de los ecosistemas existentes y de su biodiversidad, conocer el estado de conservación de los mismos mediante un diagnóstico inicial e inventarios periódicos, identificar recursos biológicos (flora, fauna) con potencial para su uso económico por la población estableciendo sistemas de explotación sostenibles, proponer métodos de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, etc.

1. Mejora de infraestructura y servicios sociales básicos
2. Articulación de los agentes locales

### **Restauración de zonas degradadas**

Las zonas degradadas de alto interés tanto en biodiversidad como en prevención de riesgos naturales serán sometidas a planes de restauración aplicando los métodos de restauración identificados en el apartado anterior e incentivando la reforestación con especies nativas mediante el pago de servicios ambientales.

### **Establecimiento de un sistema de protección y vigilancia**

Dada la presión a la que se ve sometida la Cuenca es imprescindible el establecimiento de un Plan de Vigilancia. Este plan de vigilancia debe tener un carácter participativo e incorporar a los agentes sociales en la protección de la Cuenca. El control de incendios, caza furtiva, avance de frontera agrícola, tala de árboles, extracción de flora, etc. serán aspectos a controlar y sancionar.

### **COMPONENTE DE SISTEMAS PRODUCTIVOS**

Por un lado, este componente persigue dotar a la población de alternativas productivas que sean más rentables y así incrementar su nivel de ingresos y, por otro, proponer sistemas de explotación de los recursos que sean respetuosos con el medio ambiente y que no limiten la productividad de los recursos en el futuro. El componente incorpora los siguientes frentes de actuación:

1. Racionalización de los sistemas productivos actuales mejorando la rentabilidad y haciéndolos sostenibles medioambientalmente.
2. Identificación de nuevas alternativas productivas rentables y sostenibles.
3. Capacitación de la población para la explotación racional de los recursos.
4. Racionalización de las actividades de ecoturismo y capacitación de la población en su gestión.

### **Racionalización de los sistemas productivos actuales**

Este punto está orientado a reducir costos de la explotación, sobre todo los ligados a agroquímicos y externos, aplicar técnicas de manejo que aumenten la productividad, hacer compatible la producción con la conservación del entorno (reducir la degradación y erosión del suelo, la acumulación de sedimentos, reducir la contaminación química, practicar control biológico de plagas y enfermedades, utilizar cercas vivas, rotación de potreros, estabulación del ganado, sistemas silvopastoriles, etc.), mejorar el manejo post-cosecha, mejorar la comercialización de los productos abriendo nuevos mercados y

clientes, obtener productos elaborados que incorporen valor añadido al producto, mejorar la gestión empresarial optimizando la estructura de costes, etc.

### **Identificación de nuevas alternativas productivas rentables y sostenibles**

Se trata de analizar la factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y de mercado de productos alternativos a los tradicionales. Dentro de posibles productos alternativos cabe considerar la vainilla, plantas medicinales, productos no maderables del bosque, fauna silvestre, agroindustria, etc. Dentro de este apartado resultará prioritario la búsqueda de productos que proporcionen posibilidades de empleo, y sobre todo, el manejo de recursos por parte de las mujeres de la Cuenca.

### **Capacitación de la población para la explotación racional de los recursos**

La capacitación de la población es fundamental para que los hombres y mujeres de la Cuenca sepan explotar por si mismos de forma racional los recursos. Esta capacitación será de tipo formal y también mediante visitas a fincas piloto, intercambio de experiencias, asistencias técnicas de personal especializado que apliquen el principio de aprender haciendo, etc. La capacitación abarcará desde temas técnicos, hasta comercialización y gestión empresarial.

### **Racionalización de las actividades de ecoturismo y capacitación de la población en su gestión.**

Siendo el ecoturismo una fuente de ingresos para la población que, además, es compatible con la conservación del medio ambiente, es fundamental realizar estudios que permitan identificar modalidades de turismo, gama de actividades, clientes meta, necesidades de infraestructura, posibilidades de integraciones verticales, etc. Se complementará con mejoras en las infraestructuras turísticas y capacitación a la población para mejorar la gestión y así obtener mejor provecho de esta actividad. Se primará que los beneficios de esta actividad alcancen al mayor número posible de habitantes de la Cuenca y que las iniciativas tengan principalmente carácter local.

## **COMPONENTE DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL**

Este componente prevé las siguientes actuaciones:

1. Mejora de infraestructura y servicios sociales básicos.
2. Articulación de los agentes locales.
3. Divulgación de las ventajas de proteger la Cuenca
4. Participación de la población en la protección de la Cuenca
5. Capacitación de la población en organización comunitaria.

---

### **Mejora de la infraestructura y servicios sociales básicos**

La mejora de la infraestructura estará dirigida principalmente a las vías de comunicación terrestre con objeto de mejorar la comercialización de los productos y la entrada de turismo. Además, los esfuerzos se centrarán en el abastecimiento de agua potable y en el tratamiento de residuos sólidos urbanos y aguas residuales. Otros posibles frentes de actuación será la mejora de los servicios telefónicos y la producción de energía renovable.

### **Articulación de los agentes locales**

El proyecto deberá promover la articulación y coordinación de los diversos agentes sociales de la Cuenca (población, instituciones, organizaciones públicas y privadas, asociaciones, municipalidades, etc.). Se promoverá la formación de una organización que represente a la población de la Cuenca y que vele por sus intereses comunes. Se realizarán intercambios de experiencias entre los habitantes y se promoverán actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia a la Cuenca.

### **Divulgación de las ventajas de proteger la Cuenca**

Dentro de este frente de actuación, el proyecto desarrollará una estrategia de concientización de la población sobre las ventajas de proteger<sup>7</sup> y conservar los recursos naturales como fuente de riqueza actual y futura y medio de proteger la vida humana frente a las catástrofes naturales. Se diseñará y aplicará un programa de Educación Ambiental y se construirá un encuentro de visitantes donde se encuentre disponible amplia información sobre la Cuenca, su biodiversidad, el proyecto, etc.

### **Participación de la población en la protección de la Cuenca**

Se deben - suministrar los mecanismos de participación de los distintos grupos sociales (grupos de mujeres, grupos ecologistas, juveniles, etc. ) en el proyecto (Plan de Ordenación del Territorio; Planes de Manejo, restauración de áreas, vigilancia y protección, áreas piloto, ecoturismo, etc.) e incentivar la proposición de iniciativas locales.

### **Capacitación de la población en organización comunitaria**

Son actividades relacionadas con el desarrollo comunitario y municipal por un lado y, por otro, actividades de prevención ante catástrofes naturales.

## **6. MECANISMO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

### **6.1. Descripción del procedimiento previsto y de las actuaciones a realizar para su puesta en marcha.**

---

## Recursos

Los recursos necesarios para la ejecución del proyecto serán proporcionados por las partes según el ritmo establecido por el plan de desembolsos del presupuesto. El financiamiento español correrá a cargo de los fondos procedentes de la Conversión de Deuda por Naturaleza. En caso de que no se concrete esta fuente de financiación, la AECI a través de ICI suministrará los fondos españoles.

El financiamiento local correrá principalmente a cargo del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Agricultura (MAG) y beneficiarios del Proyecto.

Los fondos serán gestionados a través de Parques Naturales que se encargará de los trabajos de administración, contabilidad, auditoría, contratación, manejo de bancos, etc.

## Personal

Está prevista la expatriación de personal internacional: un experto/a español/a que desempeñará las funciones de codirector/a del proyecto y de un técnico cualificado. Para la gestión y dirección del proyecto, el MINAE nombrará un/a codirector/a local que junto con el experto español integrará la Unidad Ejecutora del Proyecto, responsable de la dirección mancomunada de todas las actividades del proyecto. El proyecto contará también con técnicos locales que ser

### **6.2. Descripción de la Institución contraparte o beneficiaria, naturaleza jurídica y otros elementos de interés.**

El Ministerio de Ambiente y Energía como institución rectora y responsable de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales será la entidad ejecutora del proyecto junto con la AECI. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación aportará los recursos financieros y técnicos y procurará la participación activa de otras instancias de la administración y sociedad costarricense. El MINAE delegará en la Fundación de Parques Nacionales los aspectos administrativos y de gestión que genere la disposición de recursos técnicos y financieros de la cooperación española. Otras instituciones públicas que pueden participar en el proyecto son el Ministerio de Agricultura (MAG), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Costarricense de Energía (ICE) y el Consejo Nacional de Producción (CNP).

### **6.3. Mecanismo previsto para el seguimiento, control y evaluación del proyecto.**

El seguimiento del proyecto podrá tener un carácter semestral y se centrará en verificar el ritmo de ejecución de las actividades en relación con lo previsto.

La evaluación se realizará una vez al año y tendrá carácter participativo, es decir, se debe prever la participación de los agentes sociales involucrados en el proyecto. El tipo de evaluación será mixto, es decir tendrá un componente de autoevaluación y además se contará con la ayuda de un consultor externo que asesorará en la parte metodológica y se constituirá en elemento dinamizador.

En la evaluación, Se hará un análisis del estado actual del proyecto en relación con lo previsto, se hará un análisis del desempeño del proyecto y se revisará el diseño del mismo. En caso necesario, se realizarán los ajustes necesarios en el diseño del proyecto siendo el nuevo diseño del proyecto el punto de referencia para futuras evaluaciones. Aunque el presente documento incorpora algunas indicadores, será preciso al inicio del proyecto especificar con más detalle los indicadores definitivos. Será necesario asimismo realizar un diagnóstico inicial para determinar el estado de los indicadores al inicio del proyecto y realizar de forma sistemática recogida de información (informes técnicos, encuestas, estadísticas, etc.). Esta información permitirá establecer objetivamente los efectos alcanzados por el proyecto a lo largo de su ejecución y una vez finalizado éste.

## **7. OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES.**

### **1. Objetivo global de desarrollo**

#### **> Descripción:**

La Cuenca del Río Savegre se desarrolla ambiental y socialmente de forma sostenible

#### **> Indicadores:**

- Se mantienen las poblaciones de las especies emblemáticas.
- Disminuye el % de migración hacia la ciudad en un 20%.
- Aumenta la esperanza de vida de la población en un 20%.

#### **> Fuentes de verificación:**

Estudios socioeconómicos y medioambientales gubernamentales y privados a nivel local, regional y estatal.

#### **> Hipótesis:**

- Se mantiene la política nacional e internacional para proteger el medio ambiente.
- La población mantiene su articulación en el futuro.
- No se producen nuevas catástrofes que destruyan la Cuenca.

### **1. Objetivos específicos del proyecto**

#### **> Descripción:**

> La biodiversidad de la Cuenca del Río Savegre se conserva en su nivel actual y se recupera en las zonas degradadas.

> La población de la Cuenca mejora su nivel de vida.

> Los actores relevantes de la Cuenca del Río Savegre son autogestionarios de su propio desarrollo, mejoran su gestión local y participan activamente en la conservación de la biodiversidad de la Cuenca.

> **Indicadores:**

- El nivel de biodiversidad no disminuye en relación con el nivel actual.
- El nivel de cobertura de los servicios sociales aumenta un 20%.
- Se incrementa en un 20% el número de iniciativas ciudadanas.

- **Fuentes de verificación:**

- Informes de diagnóstico inicial e inventarios periódicos
- Estadísticas locales, regionales, y estatales
- Registros municipales
- Encuestas

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe capacidad local para llevar a cabo los estudios básicos y aplicados especializados.
- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- Se pagan los servicios ambientales.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.
- La población aprovecha las actividades de capacitación y transferencia de tecnología.
- Existe mercado para productos alternativos.
- No se derrumban los precios en el mercado local e internacional

### 7.3. Resultados esperados

- **Resultado 1.1:**

> **Descripción:**

Existen áreas protegidas y corredores biológicos.

> **Indicadores objetivamente verificables:**

El 80% de la superficie que debería estar bajo protección, lo está efectivamente.

> **Fuentes de verificación:**

- Diagnóstico de situación inicial.
- Inventarios periódicos e inventario final.

- Comprobación de campo

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- Se pagan los servicios ambientales.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.

- **Resultado 1.2:**

> **Descripción:**

Se conoce una parte de la biodiversidad de la cuenca (investigación).

> **Indicadores objetivamente verificables:**

- Se han identificado los principales ecosistemas.
- Se conoce el 50% de la biodiversidad de la Cuenca.

> **Fuentes de verificación:**

- Diagnóstico de situación inicial.
- Inventarios periódicos e inventario final.
- Informes científicos

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- Existe capacidad local para llevar a cabo los estudios básicos y aplicados especializados.

- **Resultado 1.3:**

> **Descripción:**

El territorio está ordenado conforme a sus recursos y a los riesgos de catástrofes naturales.

> **Indicadores objetivamente verificables:**

El 70% de la superficie total está bajo un uso acorde con el plan de ordenamiento de la Cuenca. El 90% de las Tierras con una capacidad de uso VII y VII están bajo cobertura boscosa y protección.

---

> **Fuentes de verificación:**

- Diagnóstico de situación inicial.
- Inventarios periódicos e inventario final.
- Comprobación de campo

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- Se pagan los servicios ambientales.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.

- **Resultado 1.4:**

> **Descripción:**

Las zonas degradadas son restauradas

> **Indicadores objetivamente verificables:**

El 50% de las áreas degradadas se han restaurado. > Fuentes de verificación:

- Diagnóstico de situación inicial.
- Inventarios periódicos e inventario final.
- Comprobación de campo

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- Se pagan los servicios ambientales.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.

- 

- **Resultado 1,5:**

> **Descripción:**

Se cuenta con un sistema eficaz de protección y vigilancia.

> **Indicadores objetivamente verificables:**

Se reduce en un 50% el número de infracciones medioambientales.

---

> **Fuentes de verificación:**

- Diagnóstico de situación inicial.
- Informes periódicos de los responsables de vigilancias
- Control de infracciones.

> **Hipótesis**

Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.

- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.
- Los grupos de vigilancia aprovechan la capacitación y cumplen su cometido.
- 
- **Resultado 2.1:**

> **Descripción:**

Existen sistemas productivos económica y medio ambientalmente sostenibles.

> **Indicadores objetivamente verificables:**

Se comercializan cinco nuevos productos.

- La población beneficiada con el ecoturismo se incrementa en un 30%.
- Disminuye en un 20% el nivel de contaminación por agroquímicos en suelos y aguas.

> **Fuentes de verificación:**

- Diagnóstico de situación inicial.
- Estadísticas locales y regionales
- Informes del proyecto
- Encuestas

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe un apoyo institucional- para el proyecto.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.
- Existe mercado para productos alternativos.
- No se derrumban los precios en el mercado local e internacional.

- 

- **Resultado 2.2:**

> **Descripción:**

La población está capacitada para gestionar adecuadamente la explotación de los recursos.

> **Indicadores objetivamente verificables:**

- El número de cooperativas o empresas con beneficios se incrementa en un 20%.
- Aumenta un 30% el empleo de la mujer.

> **Fuentes de verificación:**

- Diagnóstico de situación inicial.
- Estadísticas locales y regionales
- Informes del proyecto
- Encuestas

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.
- Existe mercado para productores alternativos.
- No se derrumban los precios en el mercado local e internacional.

\* **Resultado 3.5:**

> **Descripción:**

La población tiene capacitación en organización comunitaria.

> **Indicadores objetivamente verificables:**

Se incrementa en un 20% el número de organizaciones ciudadanas.

> **Fuentes de verificación:**

- Diagnóstico de situación inicial.
- Informes del proyecto
- Encuesta

> **Hipótesis:**

- Las partes aportan los recursos del proyecto según lo acordado.
- Existe un apoyo institucional para el proyecto.
- La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.

**1. Relación de actividades previstas en función de los resultados esperados**

- **Actividad 1.1.1:**

> **Descripción:**

Estudiar los recursos naturales y la incidencia de las catástrofes naturales.

- **Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	6.000	4.000 (MINAE)

- **Actividad 1.1.2**

> **Descripción:**

Establecer unidades homogéneas y zonificar la cuenca

> **Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica	500	

- **Actividad 1.1.3 :**

> **Descripción:**

Analizar el uso actual de la tierra y establecer categorías de manejo por zonas

> **Presupuesto (miles de pesetas):**

---

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	1.000	

- **Actividad 1.1.4:**

**>Descripción:**

Establecer la capacidad de carga de los lugares de atracción turística.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	- 1.500	

- **Actividad 1.1.5:**

**>Descripción:**

Elaborar un plan de Ordenamiento del Territorio que considere los recursos y los riesgos de catástrofes naturales.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica	1.500	1.000 (MINAE)

- **Actividad 1.1.6 :**

**> Descripción:**

Elaborar Programas de Manejo de forma participativa.

- **Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		

---

Asistencia técnica:	1.500	1.500 (MINAE)
---------------------	-------	---------------

- **Actividad 1.2.1:**

**>Descripción:**

Hacer un levantamiento registral y catastral.

**> Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	500	

- **Actividad 1.2.2**

**> Descripción:**

Delimitar los terrenos de las áreas protegidas y corredores biológicos

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	1.000	2.000
Asistencia técnica:	500	1.000 (MINAE)

- **Actividad 1.2.3:**

**>Descripción:**

Impulsar la creación de un Parque Nacional > Presupuesto (miles de pesetas):

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	500	3.000 (MINAE)

- **Actividad 1.2.4:**

**>Descripción:**

Promover la conservación de terrenos con bosque de protección mediante, entre otros, el pago de servicios ambientales.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	2.000	

- **Actividad 1.3.1**

**> Descripción:**

Realizar un diagnóstico inicial del nivel de conocimiento de la biodiversidad.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	2.000	2.000 (MINAE)

- **Actividad 1.3.2:**

**>" Descripción:**

Identificar y caracterizar biológicamente los principales ecosistemas de la Cuenca.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	7.000	6.500 (MINAE)

- **Actividad 1.3.3:**

**> Descripción:**

Realizar un diagnóstico inicial del estado de conservación de los recursos naturales.

---

>Presupuesto (miles de pesetas):

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	2.500	2.000 (MINAE)

- **Actividad 1.3.4:**

>Descripción:

Inventariar periódicamente el nivel de conservación de los recursos naturales.

>Presupuesto (miles de pesetas):

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	5.000	

- **Actividad 1.3.5:**

>Descripción:

Identificar recursos biológicos con potencial de generar beneficios socioeconómicos en la región.

>Presupuesto (miles de pesetas):

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	1.500	

- **Actividad 1.3.6.:**

>Descripción:

Realizar estudios sobre conservación y restauración de los ecosistemas para ser aplicados en la Cuenca.

>Presupuesto (miles de pesetas):

---

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	2.000	3.000 (MINAE)

- **Actividad 1.41:**

**>Descripción:**

Establecer viveros forestales

- **Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	4.000	4.000 (beneficiarios)
Asistencia técnica:	1.500	

- **Actividad 1.4.2.:**

**>Descripción:**

Promover la reforestación con especies nativas con el incentivo, entre otros, del pago de los servicios ambientales.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	5.000	

- **Actividad 1.4.3.:**

**>Descripción:**

Restaurar áreas degradadas especialmente en áreas de recarga acuífera y nacientes de agua aplicando los resultados obtenidos en los estudios de restauración de ecosistemas.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	1.000	5.000 (beneficiarios)

Asistencia técnica: 4.000

- **Actividad 1.5.1.:**

**>Descripción:**

Diseñar un plan participativo de vigilancia y sanción de infracciones.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:		500

- **Actividad 1.5.2.:**

**>Descripción:**

Establecer un sistema de vigilancia participativa (sociedad civil, instituciones) para el control de incendios forestales espontáneos y provocados, cacería furtiva, pesca, extracción de flora, etc.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:		4.500

- **Actividad 1.5.3.:**

**>Descripción:**

Capacitar al personal y voluntarios en protección y vigilancia.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

---

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	4.000	

- **Actividad 1.5.4.:**

**>Descripción:**

Dotar de equipo básico para las tareas de protección y vigilancia.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	4.000	
Asistencia técnica:		

- **Actividad 2.1.1.:**

**>Descripción:**

Analizar y optimizar los sistemas de producción actuales para que reporten más beneficios y respeten el medio ambiente

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	6.000	4.000 (MAG)

- **Actividad 2.1.2.:**

**> Descripción:**

Analizar la factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y de mercado de productos alternativos (vainilla, plantas medicinales, fauna silvestre, productos maderables, agroindustria, etc.) buscando además oportunidades de trabajo para la mujer y diseñar los correspondientes sistemas de explotación.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

---

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	10.000	5.000 (MAG)

- **Actividad 2.1.3.:**

**>Descripción:**

Facilitar la obtención de material genético necesario para las nuevas actividades.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	3.000	5.000 (MAG)
Asistencia técnica:	2.000	3.000 (Beneficiarios)

- **Actividad 2.1.4.:**

**>Descripción:**

Analizar la factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y de mercado de actividades de ecoturismo.

**<Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	3.500	

- **Actividad 2,1.5.:**

**>Descripción:**

Mejorar la infraestructura turística (senderos, señalizaciones, etc.)

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	4.000	2.000

Asistencia técnica:

- **Actividad 2.2.1.:**

**>Descripción:**

Establecer proyectos piloto en zonas representativas para la transferencia de conocimientos.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local	
Inversión:	5.000	2.000 (MAG) beneficiarios	+2.000
Asistencia técnica:	2.000	6.000 (MAG)	

- **Actividad 2.2.2.:**

**>Descripción:**

Proporcionar asistencia técnica y capacitación para la puesta en marcha de actividades productivas tradicionales y alternativas.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	9.000	8.000 (MAG)

- **Actividad 2.2.3.:**

**>Descripción:**

Fortalecer con asistencia técnica y capacitación las iniciativas locales de ecoturismo que beneficien al mayor número de integrantes de las comunidades.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	3.000	

- **Actividad 3.1.1.:**

**>Descripción:**

Actualizar el diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios sociales de las comunidades de la Cuenca.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	1.500	

- **Actividad 3.1.2.:**

**>Descripción:**

,

Mejorar las vías de comunicación terrestre con el concurso de las instituciones públicas pertinentes.

Presupuesto (miles de pesetas):

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	11.000	5.000(Beneficiarios)
Asistencia técnica:	1.5000	

- **Actividad 3.1.3.:**

**>Descripción:**

Mejorar el abastecimiento de agua potable, tratamiento de residuos sólidos y de aguas residuales con el concurso de las instituciones públicas pertinentes.

**> Presupuesto (miles de pesetas):**

Cooperación española	Local
----------------------	-------

---

Inversión:	22.000	4.000 (beneficiarios)
Asistencia técnica:	3.000	

- **Actividad 3.2.1.:**

**>Descripción:**

Promover la creación de una organización que represente a las comunidades de la Cuenca.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	1.000	1.000 (beneficiarios)

- **Actividad 3.2.2.:**

**>Descripción:**

Promover el intercambio de experiencias entre las comunidades y el sentido de pertenencia a una unidad común.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	1.000	1.000 (beneficiarios)

- **Actividad 3.2.3.:**

**>Descripción:**

Promover el establecimiento de mecanismos de coordinación entre todos los agentes involucrados en el proyecto.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
--	----------------------	-------

Recopilado por

---

Inversión:

Asistencia técnica: 500

- **Actividad 3.3.1.:**

>**Descripción:**

Desarrollar una estrategia de concientización de la población sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales.

>**Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	2.000	1.000 (MINAE)

- **Actividad 3.3.2.:**

>**Descripción:**

Diseñar y poner en marcha un programa de Educación Ambiental adaptado a la zona.

>**Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	4.000	2.000(MINAE)

- **Actividad 3.3.3.:**

>**Descripción:**

Producir y distribuir folletos divulgativos del proyecto y de sus logros.

>**Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	1.000	

- **Actividad 3.3.4.:**

Recopilado por

---

**>Descripción:**

Construir 1 centro de visitantes.

**> Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:	10.000	8.000 (MINAE) y 4.000
Asistencia técnica:	2.000	

- **Actividad 3.4.1.:**

**>Descripción:**

Diseñar con las comunidades un plan de participación ciudadana en el proyecto.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	500	1.000 (Beneficiarios)

- **Actividad 3.4.2.:**

**>Descripción:**

Establecer y aplicar los mecanismos de participación (grupos ecologistas, juveniles, mujeres, Covirenas, etc.).

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	500	

- **Actividad 3.5.1.:**

**>Descripción:**

Realizar actividades de apoyo y capacitación en desarrollo municipal.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

---

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	5.000	

- **Actividad 3.5.2.:**

**>Descripción:**

Realizar actividades de capacitación en prevención de riesgos por catástrofes naturales.

**>Presupuesto (miles de pesetas):**

	Cooperación española	Local
Inversión:		
Asistencia técnica:	1.500	1.000(MINAR)

**7. EJECUCIÓN. ACTIVIDADES Y RECURSOS.**

**8.1 Cronograma de actividades.**

Actividades	Año 1999	2000	2001	2002	2003
<b>Trimestre</b>	1º	2º	3º	4º	
1.1.1. Estudiar los recursos naturales y la incidencia de las catástrofes naturales.					
1.1.2. Establecer unidades homogéneas y zonificar la cuenca.					
1.1.3. Analizar el uso actual de la tierra y establecer categorías de manejo por zonas					
1.1.4. Establecer la capacidad de carga de los lugares de atracción turística.					
1.1.5. Elaborar un plan de Ordenamiento del Territorio que considere los recursos y los riesgos de catástrofes naturales.					
1.1.6. Elaborar Programas de Manejo de forma participativa.					
1.2.1. Hacer un levantamiento registral y catastral.					
1.2.2. Delimitar los terrenos de las áreas protegidas y corredores biológicos					
1.2.3. Impulsar la creación de un Parque Nacional					
1.2.4. Promover la conservación de terrenos con bosque de protección mediante el pago de					

servicios ambientales
1.3.1. Realizar un diagnóstico inicial del nivel de conocimiento de la biodiversidad.
1.3.2. Identificar y caracterizar biológicamente los principales ecosistemas de la Cuenca.
1.3.3. Realizar un diagnóstico inicial del estado de conservación de los recursos naturales.
1.3.4. Inventariar periódicamente el nivel de conservación de los recursos naturales.
1.3.5. Identificar recursos biológicos con potencial de generar beneficios socioeconómicos en la región.
1.3.6. Realizar estudios sobre conservación y restauración de los ecosistemas para ser aplicados en la Cuenca.
1.4.1. Establecer viveros forestales.
1.4.2. Promover la reforestación con especies nativas con el incentivo, entre otros, de los servicios ambientales.
1.4.3. Restaurar áreas degradadas especialmente en áreas de recarga acuífera y nacientes de agua aplicando los resultados obtenidos X X
en los estudios de restauración de ecosistemas
1.5.1. Diseñar un plan de vigilancia y sanción de infracciones.
1.5.2. Establecer un sistema de vigilancia participativa (sociedad civil, instituciones) para el control de incendios forestales espontáneos y provocados, cacería furtiva, pesca, extracción de flora, etc.
1.5.3. Capacitar al personal y voluntarios en protección y vigilancia
1.5.4. Dotar de equipo básico para las tareas de protección y vigilancia.
2.1.1. Analizar y optimizar los sistemas de producción actuales para que reporten más beneficios y respeten el medio ambiente.
2.1.2. Analizar la factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y de mercado de productos alternativos (vainilla, plantas medicinales, fauna silvestre, productos maderables, agroindustria, etc.) buscando además oportunidades de trabajo para la mujer.
2.1.3. Facilitar la obtención del material genético necesario para las nuevas actividades.
2.1.4. Analizar la factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y de mercado de actividades de ecoturismo.
2.1.5. Mejorar la infraestructura turística (senderos, señalizaciones, etc.)
2.2.1. Establecer proyectos piloto en zonas representativas para la transferencia de conocimientos.
2.2.2. Proporcionar, asistencia técnica y capacitación para la puesta en marcha de actividades productivas tradicionales y alternativas.

2.2.3. Fortalecer con asistencia técnica y capacitación las iniciativas locales de ecoturismo que beneficien al mayor número de integrantes de las comunidades.
3.1.1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios sociales de las comunidades de la Cuenca.
3.1.2. Mejorar las vías de comunicación terrestre con el concurso de las instituciones públicas pertinentes.
3.1.3. Mejorar el abastecimiento de agua potable, tratamiento de residuos sólidos y de aguas residuales con el concurso de las instituciones públicas pertinentes.
3.2.1. Promover la creación de una organización que represente a las comunidades de la Cuenca.
3.2.2. Promover el intercambio de experiencias entre las comunidades y el sentido de pertenencia a una unidad común.
3.2.3. Promover el establecimiento de mecanismos de coordinación entre todas los agentes involucrados en el proyecto.
3.3.1. Desarrollar una estrategia de concientización de la población sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales.
3.3.2. Diseñar y aplicar un programa de Educación Ambiental adaptado a la zona
3.3.3. Producir y distribuir folletos divulgativos del proyecto y de sus logros.
3.3.4. Construir 1 centro de visitantes
3.4.1. Diseñar con las comunidades un plan de participación ciudadana en el proyecto.
3.4.2. Establecer y aplicar los mecanismos de participación (grupos ecologistas, juveniles, mujeres, Covirenas, etc.).
3.5.1. Realizar actividades de apoyo y capacitación en desarrollo municipal.
3.5.2. Realizar actividades de capacitación

## 9. ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD

### 1. Análisis de viabilidad económica y financiera.

Resulta difícil realizar a priori un análisis financiero clásico de las actividades de carácter productivo a implantar por el proyecto dada la indefinición en la que se encuentran. Sin embargo, la estrategia del

proyecto se encamina a que estas actividades sean perfectamente sostenibles tanto en el aspecto económico como en el medioambiental. Se proporcionarán los medios para que la producción se encamine a las necesidades del mercado y de esta manera quede garantizado la venta de los productos. Además, se ofrecerán los medios para aplicar unas técnicas que permitan incrementar la productividad y disminuir los gastos; proporcionar un manejo adecuado post-cosecha, agregar valor añadido al producto, etc. Y, sobre todo, capacitar a la población en técnicas empresariales modernas. Todo ello debe dar como resultado actividades rentables que proporcionen una fuente estable de ingresos a la población. Las actividades de ecoturismo se plantean con el mismo enfoque.

Las actividades relacionadas con la protección de la biodiversidad tendrán continuidad si se logra el establecimiento de un Parque Nacional. Además, hay que considerar que numerosa normativa estatal y planes de desarrollo del gobierno actual amparan estas actividades: Ley de Biodiversidad, N° 7788; Ley Orgánica del Ambiente, Ley Forestal N° 7575; Ley de Conservación de Vida Silvestre, Ley de Conservación y Uso Público. Por otro lado, el pago de Servicios Ambientales será otra fuente de financiación que permita a largo plazo el mantenimiento de la cubierta boscosa. Labores de vigilancia y protección serán parcialmente llevados a cabo por la propia población de la Cuenca que se encontrará sensibilizada.

El Centro de Visitantes se autofinanciará con el cobro de tarifas al público y la venta de material de divulgación. El mantenimiento de los servicios sociales básicos (agua potable, tratamiento de desechos sólidos urbanos y aguas fecales) se financiará con el pago de las correspondientes tasas.

## **2. Análisis de otros factores de sostenibilidad.**

### **9.2.1 Factores socioculturales y legales.**

#### **1. Identificación de población beneficiaría y perjudicada:**

En principio, una gran parte de la población de la Cuenca puede considerarse beneficiaría del proyecto. La mejora en las infraestructuras y en las vías de comunicación y todas las actividades encaminadas a mejorar la seguridad de la Cuenca son actuaciones que benefician al conjunto de la población. El resto de actividades aunque benefician a la Cuenca en su conjunto pueden ser visualizadas como que benefician a poblaciones meta determinadas.

Sin embargo, los propietarios de las grandes fincas de las zonas bajas que empleen sistemas de producción no compatibles con la conservación del medio ambiente

pueden verse señalados como agresores de la Cuenca. Por otro lado, pequeños colonos o pequeños propietarios que actualmente usan el territorio de forma inadecuada y peligrosa para la conservación de la Cuenca, los nacientes de agua y la prevención de deslizamientos, presentarán de entrada una gran resistencia al proyecto por cuanto se verán presionados a cambiar sus actividades productivas y su forma de explotar los recursos. Asimismo, las personas que se dediquen a la caza furtiva, expolio de flora y fauna, quema indiscriminada del bosque, etc. son claros oponentes al proyecto.

## **2. Criterios de selección de población beneficiaría:**

La Subcuenca del Río División es el área con mayor población y donde la influencia antrópica es mayor. Es un área absolutamente prioritaria de cara a la ordenación del territorio puesto que es la zona con más superficie en condiciones de sobrexplotación y donde más riesgos existen por deslizamientos, represamientos, inundaciones, daños a nacientes de agua y avance incontrolado de la frontera agrícola. Además, es la zona con mayor número de poblaciones que presentan una baja dotación de infraestructura y donde es prioritaria la intervención del proyecto en el componente dos (Sistemas Productivos) y tres (Gestión y Participación local).

El proyecto en su componente de Conservación de la Biodiversidad dará prioridad a las Subcuencas del Río Brujo, Río Savegre Arriba y Savegre Medio. Estas cuencas presentan un buen estado de cobertura boscosa aunque sin embargo hay presiones en las dos primeras para cambios de uso hacia cultivos de frutales, café, moras, etc.

En cuanto al ecoturismo, la prioridad de actuación se ha identificado en la Subcuenca del Savegre Arriba y Subcuenca del Savegre Abajo.

Las actividades de tipo productivo y principalmente aquellas que contemplen productos alternativos no tradicionales se dirigirán a productores jóvenes y con iniciativa. Para la mejora de los sistemas tradicionales se dirigirán a productores jóvenes y con iniciativa. Para la mejora de los sistemas tradicionales simplemente hay que buscar población con una actitud abierta ante los cambios., Es prioritario el considerar a grupos de mujeres como destinatarias principales de nuevas actividades productivas.

## **3. Grado de implicación y motivación de la población beneficiaría:**

En función de la participación de la población en los talleres de diagnóstico y planificación celebrados para la elaboración del presente proyecto, cabe concluir que la población a través de sus distintos representantes muestra un elevado grado de motivación y, por tanto, es de esperar un elevado grado de compromiso e implicación en el proyecto.

## **4. Grado de participación local en la elaboración del proyecto:**

El grado de participación local en la elaboración del proyecto ha sido elevado como muestran las numerosas actividades en las que la población ha participado tal y como

queda reflejado en los informes de Geodato, Proyecto Prosavegre y misión de formulación realizada por EVREN.

### **9.2.2 Enfoque de género**

La participación de las mujeres en los sectores económicos más productivos está muy limitada. Normalmente su nivel de educación es inferior al de los hombres. Existe también

una menor representación en los órganos municipales aunque existen algunas excepciones.

El proyecto perseguirá promover el desarrollo de las mujeres brindándoles alternativas de sistemas productivos y actividades de ecoturismo que puedan ofrecer oportunidades de empleo y de incremento de sus ingresos. Además, se buscará incrementar su grado de capacitación técnica y empresarial. La participación de la mujer en actividades productivas con futuro debe conllevar un manejo sustancial de recursos y un reconocimiento social que les permita avanzar en un proceso de empoderamiento progresivo.

En el aspecto de participación y gestión local, también se debe hacer hincapié en reforzar la participación y compromiso de la mujer en todas las actividades de protección de la Cuenca y en las iniciativas de gestión local. Deben recibir un tratamiento preferente en las actividades de capacitación y educación ambiental.

### **9.2.3 Actitud de las autoridades locales.**

Las autoridades locales han mostrado gran interés por el proyecto y es de esperar un alto grado de apoyo al mismo. De hecho, el propio proyecto debe reforzar esta participación e involucrar desde el principio a las municipalidades en las actividades de ordenación del territorio, protección y vigilancia, mejora de las infraestructuras y servicios sociales, coordinación entre todos los agentes locales y refuerzo de la participación de la sociedad civil en el proyecto en particular y en la gestión local en general.

### **9.2.4 Disponibilidad de recursos locales.**

El MINAE y el MAG disponen de recursos humanos bien capacitados y de recursos económicos que estarán a disposición del proyecto en función de los compromisos concretos que se acepten.

Por otra parte, la población local está en condiciones de aportar mano de obra, uso de sus terrenos y su propia organización local para actividades planificadas por el proyecto.

Existen otras organizaciones públicas y privadas que pueden proporcionar recursos al proyecto como la "fundación Funsavegre o la Universidad para la Cooperación Internacional.

---

### 9.2.5 Tecnología utilizada y adecuación al entorno.

Toda la tecnología a emplear en el marco de este proyecto estará perfectamente adecuada al medio físico y humano de la zona. En la mejora de las infraestructuras, se promoverá el uso de tecnologías blandas. En las construcciones se hará especial hincapié en su integración en el paisaje y en el uso de una arquitectura típica de la zona.

### 9.2.6 Impacto medio ambiental.

Este proyecto responde a la filosofía del programa Araucaria y los efectos que el proyecto persigue alcanzar son positivos para el medio ambiente. El primer componente del proyecto tiene una vertiente puramente conservacionista ya que parte de una ordenación previa del territorio imprescindible para un aprovechamiento sostenible de los recursos y para reducir los efectos adversos de catástrofes naturales. Como efectos positivos del proyecto se espera que aumente la cobertura boscosa, que se protejan los nacientes de agua, que se restauren zonas degradadas, que se mantenga el nivel de biodiversidad, que aumenten o consoliden poblaciones de especies emblemáticas, que disminuyan las agresiones a la naturaleza, que se evite la obstrucción de salidas naturales del agua, etc.

El segundo componente del proyecto persigue incrementar el nivel de ingresos de la población mediante actividades productivas armoniosas con la naturaleza. Se espera un menor uso de agroquímicos, un menor grado de erosión y de generación de sedimentos, un control biológico de plagas y enfermedades, un menor nivel de contaminación de aguas y suelos, etc. El tercer componente del proyecto promueve la toma de conciencia, capacitación y participación de la población en la protección de la cuenca, y, además, la mejora de una infraestructura pensada para reducir el impacto en el medio de las poblaciones humanas. Una población con sus necesidades básicas bien cubiertas y concientizada sobre la necesidad de preservar para el futuro los recursos naturales es la mejor garantía de conservación de la riqueza natural.

## 10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIECONOMICO ESPAÑOL

Con la puesta en marcha de este proyecto cabe esperar las siguientes sinergias favorables:

Se fomentará la relación de cooperación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Costa Rica. Ello favorecerá el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes costarricenses y españoles.

Se utilizarán recursos humanos españoles mediante el personal expatriado responsable de las tareas de gestión y coordinación, así como de alguna tarea técnica especializada. Adicionalmente se prevén apoyos técnicos puntuales en algunas áreas de actuación por parte de especialistas españoles.

Este proyecto puede convertirse en un modelo piloto para desarrollar una metodología de intervención territorial específica en una cuenca hidrográfica en la que se incorporen aspectos derivados de los riesgos naturales y de una ocupación armoniosa del territorio por parte del ser humano. > El proyecto puede significar asimismo un modelo de Corredor Biológico entre el Océano Pacífico y el mar Caribe extrapolable a otras zonas del istmo centroamericano.

A través de la Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera en la cual participan áreas protegidas españolas, se podrán desarrollar modelos de protección basados en este proyecto.

## **11. VALORACIÓN Y COMENTARIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE QUE SE CUMPLAN LAS HIPÓTESIS FORMULADAS**

Excepto en lo relativo a la incidencia de las catástrofes naturales que puedan destruir parcialmente los logros del proyecto, el resto de las hipótesis planteadas presentan posibilidades reales de cumplirse. Dada la tradición de Costa Rica en la protección de sus recursos naturales es de esperar que no haya un cambio en esta política a largo plazo ni que tampoco cambie la política internacional al respecto. El apoyo institucional al proyecto es previsible dentro de este contexto. El aporte de los recursos necesarios para el proyecto está en línea con lo anterior en lo que respecta a los recursos costarricenses y en lo que respecta a los españoles es de prever la existencia de un convenio firmado que comprometa estos recursos. La toma de conciencia de la población y su implicación en el proyecto es otro punto crítico pero alcanzable gracias a la propia política del país y a los medios que el proyecto proporcionara para conseguirlo. La existencia de un mercado que absorba la producción se puede facilitar, mediante estudios previos de mercado y la selección de los productos que mejor salida podrían tener. El derrumbamiento de los precios o la incidencia de alguna crisis económica mundial es algo que no es posible descartar pero, sin embargo, la experiencia parece mostrar que sus efectos no son muy duraderos.

Se utilizarán recursos humanos españoles mediante el personal expatriado responsable de las tareas de gestión y coordinación, así

descartar pero, sin embargo, la experiencia parece mostrar que sus efectos no son muy duraderos.

## **13. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.**

### **Estrategia**

*Recopilado por*

---

## Objetivo global

La Cuenca del Río Savegre se desarrolla ambiental y socialmente de forma sostenible.

## Objetivos generales

1. La biodiversidad de la Cuenca del Río Savegre se conserva en su nivel actual
2. La población de la Cuenca mejora su nivel de vida.
3. Los actores relevantes de la Cuenca del Río Savegre son autogestionarios de su propio desarrollo, mejoran su gestión local y participan activamente en la conservación de la biodiversidad de la Cuenca.

## Resultados

- 1.1. El territorio está ordenado conforme a sus recursos y a los riesgos de catástrofes naturales.
- 1.2. Existen áreas protegidas y corredores biológicos.
- 1.3. Se conoce una parte de la biodiversidad de la cuenca (investigación).
- 1.4. Las zonas degradadas son restauradas.
- 1.5. Se cuenta con un sistema eficaz de protección y vigilancia.
- 2.1. Existen sistemas productivos económica y medioambientalmente sostenibles.
- 2.2. La población está capacitada para gestionar adecuadamente la explotación de los recursos.
- 3.1. Se mejora la infraestructura y servicios sociales básicos de la población
- 3.2. Se fortalece la articulación y coordinación entre las organizaciones públicas y privadas, instituciones y comunidades involucradas en el Proyecto.
- 3.3. La población cuenta con información sobre las ventajas de proteger la riqueza natural de la Cuenca.
- 3.4. La población dispone de los medios para participar en la protección de la

## Indicadores

---

*Recopilado por*

---

Se mantienen las poblaciones de las especies emblemáticas

Disminuye el % de migración hacia la ciudad en un 20%.

Aumenta la esperanza de vida de la población en un 20%.

El nivel de biodiversidad no disminuye en relación con el nivel actual.

Aumentan los ingresos de la unidad familiar en un 20%.

La tasa de empleo de la población activa se incrementa en un 20%.

El nivel de cobertura de los servicios sociales aumenta un 20%.

Se incrementa en un 20% el número de iniciativas ciudadanas.

El 80% de la superficie total está bajo un uso acorde con el plan de ordenamiento de la Cuenca. El 80% de la superficie que debería estar bajo protección, lo está efectivamente.

Se han identificado los principales ecosistemas. Se conoce el 50% de la biodiversidad de la Cuenca. El 50% de las áreas degradadas se han restaurado. Se reduce en un 50% el número de infracciones medioambientales. El número de cooperativas o empresas con beneficios se incrementa en un 20%. 5 nuevos productos comercializados. La población beneficiada con el ecoturismo se incrementa en un 30%.

Aumenta un 30% el empleo de la mujer. Disminuye en un 20% el nivel de contaminación por agroquímicos en suelos y aguas.

Aumenta un 20% el volumen de sólidos y aguas residuales tratadas.

T

Aumenta un 20% el número de viviendas con agua potable.

Se hacen transitables todo el año el 50% de las vías principales.

Se crea un consorcio que coordine las iniciativas públicas y privadas en la Cuenca.

El 50% de una muestra de la población puede citar alguna ventaja de proteger la Cuenca.

Se incrementa en un 30% la población que participa en la protección de la Cuenca.

---

## Hipótesis

Se mantiene la política nacional e internacional para proteger el medio ambiente.

La población mantiene su articulación en el futuro.

No se producen nuevas catástrofes que destruyan la Cuenca.

Las catástrofes naturales no destruyen los logros alcanzados por el proyecto.

La población se articula para promover su propio desarrollo.

Se mantiene el apoyo institucional.

Las partes aportan los recursos del proyecto

Según lo acordado.

Existe capacidad local para llevar a cabo los estudios básicos y aplicados especializados.

Existe un apoyo institucional para el proyecto.

Se pagan los servicios ambientales.

La población se sensibiliza ante la necesidad de proteger el medio ambiente y se decide a participar.

La población aprovecha las actividades de capacitación y transferencia de tecnología.

Existe mercado para productos alternativos.

No se derrumban los precios en el mercado local e internacional.

La población participa en la mejora de la infraestructura y servicios sociales básicos.

## Estrategia

### Actividades

1.1.1. Estudiar los recursos naturales y la incidencia de las catástrofes naturales.

1.1.2. Establecer unidades homogéneas y zonificar la cuenca.

1.1.3. Analizar el uso actual de la tierra y establecer categorías de manejo por zonas.

1.1.4. Establecer la capacidad de carga de los lugares de atracción turística.

---

1.1.5. Elaborar un plan de Ordenamiento del Territorio que considere los recursos y los riesgos de catástrofes naturales.

1.1.6. Elaborar Programas de Manejo de forma participativa.

1.2.1. Hacer un levantamiento registral y catastral.

1.2.2. Delimitar los terrenos de las áreas protegidas y corredores biológicos.

1.2.3. Impulsar la creación de un Parque Nacional.

1.2.4. Promover la conservación de terrenos con bosque de protección mediante, entre otros, el pago de servicios ambientales.

1.3.1. Realizar un diagnóstico inicial del nivel de conocimiento de la biodiversidad.

1.3.2. Identificar y caracterizar biológicamente los principales ecosistemas de la Cuenca.

1.3.3. Realizar un diagnóstico inicial del estado de conservación de los recursos naturales.

1.3.4. Inventariar periódicamente el nivel de conservación de los recursos naturales.

1.3.5. Identificar recursos biológicos con potencial de generar beneficios socioeconómicos en la región.

Realizar estudios sobre conservación y restauración de los ecosistemas para ser aplicados en la Cuenca.

1.4.1. Establecer viveros forestales.

1.4.2. Promover la reforestación con especies nativas con el incentivo, entre otros, de los servicios ambientales.

1.4.3. Restaurar áreas degradadas especialmente en áreas de recarga acuífera y nacientes de agua aplicando los resultados obtenidos en los estudios de restauración de ecosistemas.

1.5.1. Diseñar un plan de vigilancia y sanción de infracciones.

1.5.2. Establecer un sistema de vigilancia participativa (sociedad civil, instituciones) para el control de incendios forestales espontáneos y provocados, cacería furtiva, pesca, extracción de flora, etc.

1.5.3. Capacitar al personal y voluntarios en protección y vigilancia.

---

1.5.4. Dotar de equipo básico para las tareas de protección y vigilancia.

2.1.1. Analizar y optimizar los sistemas de producción actuales para que reporten más beneficios y respeten el medio ambiente.

2.1.2. Analizar la factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y de mercado de productos alternativos (vainilla, plantas medicinales, fauna silvestre, productos maderables, agroindustria, etc.) buscando además oportunidades de trabajo para la mujer y diseñar los sistemas de explotación correspondientes.

2.1.3. Facilitar la obtención del material genético necesario para las nuevas actividades.

2.1.4. Analizar la factibilidad técnica, socioeconómica, ambiental y de mercado de actividades de ecoturismo.

2.1.5. Mejorar la infraestructura turística (senderos, señalizaciones, etc.)

2.2.1. Establecer proyectos piloto en zonas representativas para la transferencia de conocimientos.

2.2.2. Proporcionar, asistencia técnica y capacitación para la puesta en marcha de actividades productivas tradicionales y alternativas.

2.2.3. Fortalecer con asistencia técnica y capacitación las iniciativas locales de ecoturismo que beneficien al mayor número de integrantes de las comunidades.

3.1.1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios sociales de las comunidades de la Cuenca.

3.1.2. Mejorar las vías de comunicación terrestre con el concurso de las instituciones públicas pertinentes.

3.1.3. Mejorar el abastecimiento de agua potable, tratamiento de residuos sólidos y de aguas residuales con el concurso de las instituciones públicas pertinentes.

3.2.1. Promover la creación de una organización que represente a las comunidades de la Cuenca.

3.2.2. Promover el intercambio de experiencias entre las comunidades y el sentido de pertenencia a una unidad común.

3.2.3 Promover el establecimiento de mecanismos de coordinación entre todos los agentes involucrados en el proyecto.

3.3.1. Desarrollar una estrategia de concientización de la población sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales.

*Recopilado por*

---

- 3.3.2. Diseñar y aplicar un programa de Educación Ambiental adaptado a la zona.
- 3.3.3. Producir y distribuir folletos divulgativos del proyecto y de sus logros.
- 3.3.4. Construir 1 centro de visitantes.
- 3.4.1. Diseñar con las comunidades un plan de participación ciudadana en el proyecto.
- 3.4.2. Establecer y aplicar los mecanismos de participación (grupos de mujeres, grupos ecologistas, juveniles, Covirenas, etc.).
- 3.5.1. Realizar actividades de apoyo y capacitación en desarrollo municipal.
- 3.5.2 Realizar actividades de capacitación en prevención de riesgos por catástrofes naturales.

Artículo 2°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.